



O F I C I O

S/REF.

N/REF. AP/SPI

FECHA 18 de junio de 2015

ASUNTO Prendas uniformidad 2014-2016

SRES.
DIRECTORES DE (TODOS)

LOS CENTROS PENITENCIARIOS

En los próximos meses se va a enviar una nueva remesa de prendas de uniforme para funcionarios en los Centros Penitenciarios, por lo que es necesario que, el personal responsable de la entrega de estas prendas en cada Centro, verifique con los interesados las tallas de cada trabajador en la base de datos de UNIFORECI. De esta forma, se podrán subsanar los posibles errores detectados en las prendas o en las tallas asignadas.

Dichos responsables, obtendrán de la base de datos la relación que figura en UNIFORECI, conforme a lo que se indica en el itinerario establecido en el documento adjunto, con **los datos de los funcionarios de su establecimiento y lo publicará en un lugar visible para toda la plantilla**. En este listado, identificado por el número personal de cada trabajador, aparecen las tallas y las prendas elegidas y/o asignadas.

Estas asignaciones de prendas y/o de tallas, se podrán corregir modificando los datos indicados por el funcionario afectado, quien deberá firmar el listado de prendas y tallas asignadas. Conviene recordar que todos los trabajadores, con derecho a uniforme, pueden acceder a la pagina web de UNIFORECI con su código de usuario y su clave personal y modificar las prendas y las tallas que no se ajusten a sus necesidades, dentro del periodo en el que dicha aplicación estará abierta a correcciones.

El periodo de correcciones **se iniciará el 22 de Junio y estará abierto, inicialmente, hasta el día 17 de Julio de 2015.**

De este escrito se dará traslado al Administrador del Centro y al funcionario encargado de estas entregas, a los efectos oportunos.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA E. D. P. TRABAJO PENITENCIARIO
Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



José Suárez Tascón